**Tema No.-2. Las categorías de la Didáctica.**

**Objetivo Particular:** Explicar las categorías de la Didáctica como Ciencia.

**Sistema de conocimientos**: Las categorías de la Didáctica: objetivos, contenidos, métodos, formas, medios, evaluación.

**Sistema de habilidades**:

* Reconocer las categorías de la Didáctica.
* Exponer de forma ordenada la esencia de cada una de las categorías didácticas.
* Explicar la relación entre las categorías de la Didáctica
* Explicar cuáles son las funciones de los Principios Didácticos
* Identificar las diferencias entre categorías y principios.

**Métodos:** En el desarrollo de estas clases serán utilizados los métodos, explicativo -ilustrativo y trabajo Independiente.

**Formas de organización**: Este tema se desarrollará en dos clases, una en forma de conferencia y otra como clase práctica.

**Medios:** Tizas, borrador, pizarra, pancartas y computadora.

**Evaluación**: Este tema se evaluará de forma oral en los contenidos de la conferencia ofrecida y en las exposiciones de la clase práctica, y de forma escrita, mediante un resumen acerca de la importancia de las categorías didácticas estudiadas.

Tiempo: 6 horas.

## 1- Diga a quien pertenece las siguientes categorías didácticas.

## ----------------------------Hace referencia a la materia de la asignatura o a la actividad que se lleva acabo.

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ es la parte de la realidad portador del problema.

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ es el componente que expresa las transformaciones que se lograron alcanzar en el escolar; es el producto que se obtiene del proceso.

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Son las intenciones que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el alumno/as deben conseguir al finalizar el proceso educativo.

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en este se concreta la necesidad que tiene la sociedad de preparar a sus ciudadanos con determinada formación, con determinados conocimientos, habilidades y valores para actuar en un contexto social en una época dada.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_es un medio para lograr un propósito, una reflexión acerca de los posibles caminos que se pueden seguir para lograr un objetivo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ayudan al desarrollo del proceso docente-educativo.

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_es donde el proceso docente-educativo se organiza en el tiempo, en un cierto intervalo de tiempo, en correspondencia con el contenido a asimilar y el objetivo a alcanzar; así mismo, se establece una determinada relación entre los estudiantes y el profesor, que viene dada por ejemplo por la cantidad de estudiantes que estarán en el aula con el profesor en un momento determinado.

**1-a) Ordena las esencias de cada una de las categorías didácticas.**

**La relación entre las categorías de la Didáctica.**

**La relación entre el objetivo y el contenido.**

La relación entre ambos componentes se pone de manifiesto cuando los elementos del contenido y su estructura constituyen el resultado de su adecuación a los objetivos. Mientras que lo que se manifiesta permanentemente en el proceso, es decir, lo que el docente enseña y el estudiante aprende son el contenido, su estructura y sus cualidades (niveles de profundidad, asimilación y sistematicidad) responden a los objetivos. El contenido se manifiesta en el fenómeno pedagógico, el objetivo subyace, es su esencia. El objetivo, en tanto que esencia, es más general que el contenido. En una clase se pueden presentar al estudiante varios conceptos o procedimientos; sin embargo, el objetivo tiene que ser capaz de integrar, de sistematizar todos los elementos en función de alcanzar un resultado cualitativamente nuevo en el desarrollo del estudiante. Consecuentemente, pueden existir algunos elementos del contenido que no aparecerán explícitamente en el objetivo dado que su papel es solo de servir a la estructura lógica de los contenidos que se aprenden.

Esta relación se expresa en el desglose, análisis o particularización del contenido de una asignatura que se hace a partir de una convicción, capacidad y conocimiento generalizador que aparecen en el objetivo. El contenido es detallado y analítico, el objetivo es globalizador y sintético. En cada tema el objetivo debe ser uno, los contenidos varios. El objetivo expresa la cualidad del todo, el contenido manifiesta sus partes.

Esa relación entre el todo y la parte se resuelve para la dimensión instructiva del proceso mediante la solución de las tareas docente en el tema. La integración sistémica del conjunto de operaciones y acciones conforma la habilidad (la invariante) del objetivo del tema.

El sistema de conocimientos expresa todos los conceptos, cualidades, propiedades, leyes, etc., propios de aquel objeto en que está presente la familia de problemas en una asignatura o disciplina. El sistema de habilidades forma parte también del contenido, es aquel sistema de acciones y operaciones que en su integración forma la capacidad o cualidad física del hombre que aparece en el objetivo del proceso docente-educativo en su dimensión desarrolladora. Esa relación entre las habilidades y la capacidad u otras cualidades se trata de resolver en la disciplina o área mediante la solución de las tareas docentes de dicha disciplina.

El sistema de valores propios de esos conocimientos y habilidades, que también forman parte del contenido, al integrarse de un modo sistémico forman las convicciones del escolar. Esa relación entre los valores y la convicción se trata de resolver, en la dimensión educativa del proceso docente-educativo del grado o del año escolar. Estos tres conjuntos: conocimientos, habilidades y valores, son el contenido; y su expresión sintética y sistémica es el objetivo, en sus dimensiones, instructiva, desarrolladora y educativa.

**El contenido es función del objetivo.**

El objetivo es la variable independiente y el contenido, la dependiente.

Qué enseño (contenido) es función de para qué enseño (el objetivo).

El objetivo precisa el contenido. Como se sabe el contenido posee fundamentalmente el valor, la habilidad y el conocimiento, es decir, encierra a la actividad (acción) y al objeto con el que el hombre se relaciona durante dicha actividad. Sin embargo, ¿en qué grado dominará el estudiante dicha actividad y cuáles serán las características esenciales en que se estudiará el objeto?, no quedan precisos en la formulación inicial del contenido. Se hace necesario determinar los niveles de asimilación, profundidad y sistematicidad de ese contenido al formular los objetivos.

La dialéctica de estos dos conceptos se pone de manifiesto cuando se observa que existen casos en que es posible lograr nuevos objetivos con los mismos contenidos. Esto se obtiene mediante la utilización de diferentes métodos y medios de enseñanza, todo lo que reafirma la relativa independencia de estas categorías didácticas.

El objetivo trasciende a los contenidos porque caracteriza los nuevos rasgos a formar en la personalidad del educando, dado que es más esencial, mientras que el contenido se refiere, fundamentalmente, a la ciencia objeto de estudio.

El objetivo se concreta mediante el contenido porque en el objetivo aparecen explícitamente los conceptos más fundamentales que constituyen la esencia de todos los conocimientos, así como aquellas habilidades más importantes y generales que, a su vez, posibilitan trabajar los conceptos generales. Ambos conceptos caracterizan el estado del proceso en un momento dado, sin embargo, el contenido es más rico, desarrollado y analítico, pero el objetivo es más generalizador y esencial.

Lo que uno aprecia, al menos externamente, en la superficie, en el fenómeno instructivo es el contenido. Lo que subyace es el objetivo: la selección de ese contenido y su estructura, su orden, se hace a partir del objetivo.

Como ya se dijo: El contenido se manifiesta, el objetivo es su esencia. Deducido de la relación entre el objetivo y el contenido se puede estudiar la relación entre la integración y la derivación del proceso docente-educativo.

**La relación entre el objetivo y el método (forma y medio)**

El método es el modo de desarrollar el proceso, es la estructura del mismo, tanto de las actividades a desarrollar por los estudiantes y el profesor, como de los distintos tipos de comunicaciones que en el mismo se desarrollan.

El objetivo es general y válido para todos los estudiantes, es el logro o resultado esperado en todos los alumnos. El método es la manera en que cada uno desarrollará el proceso para alcanzar el objetivo, es, en consecuencia, específico.

El objetivo es general y se refiere al resultado que se quiere alcanzar al finalizar el proceso, el método es fenoménico e inherente a cada momento del proceso. El método es más rico y multivariado, el objetivo es esencial.

La habilidad que aparece en el objetivo determina el método de aprendizaje pero solo en su aspecto general, el que se personifica y se transforma en cada escolar.

El objetivo de un tema puede ser, por ejemplo, que el alumno sea capaz de clasificar un conjunto de animales. Esto, por supuesto, obliga a que el estudiante desarrolle múltiples clasificaciones como método de aprendizaje, a manera de solución de problemas, este es el aspecto general del método que establece el objetivo. Pero el modo en que lo hace cada escolar puede ser en alguna medida distinto al del otro compañero del grupo.

En el método cada alumno manifiesta su propia personalidad, sus gustos, vivencias e intereses y modifica, en cierto grado, el método general.

Si el objetivo es productivo o creativo los métodos serán productivos o creativos. Sin embargo, en el método, cada escolar debe inicialmente imitar la orientación del profesor y después transformar, recrear lo orientado.

La asimilación, por el estudiante de la habilidad generalizadora que orienta el objetivo, pasa por su transformación, en el desarrollo del método, en el aprendizaje. Para ello, el profesor determina qué habilidad está presente en el objetivo y posteriormente hace uso de esta mediante la explicación, es decir, le muestra al estudiante el uso de la habilidad (enseñanza) para que, mediante la ejemplificación de esta, se familiarice con la misma.

A continuación el estudiante utiliza esta habilidad (aprendizaje) en la solución de Múltiples problemas concretos, lo que posibilita que la domine. Es decir, la habilidad que aparece en el objetivo determina el método más general de enseñanza y aprendizaje en el proceso docente de modo tal que al apropiarse el estudiante, por su múltiple uso, domine el objetivo. Sin embargo, el profesor en la dinámica del proceso y por su carácter concreto, para enseñar la habilidad hace uso de múltiples procedimientos y operaciones, adecuando el método más general a las condiciones específicas concretas del colectivo de estudiantes, enriqueciéndolo y particularizándolo según las variadas situaciones que implica cada problema o situación específica en cada escolar. De ahí, que los métodos de enseñanza y aprendizaje son mucho más ricos, variados y multifacéticos que la habilidad que encierra el objetivo, o las que aparecen en el contenido.

Por esa razón, no debe entenderse el método de enseñanza ajeno al objetivo, pero, a su vez, no se identifican. Ambos tienen personalidad propia pero están indisolublemente unidos, relacionados mutuamente. El objetivo como inductor, como aspiración a alcanzar; el método, como ejecutor, como vía para alcanzarlo. Durante el desarrollo del proceso docente-educativo el profesor escoge y ejecuta diferentes procedimientos para la introducción de los nuevos contenidos, y consecuentemente, de manera similar, el estudiante lo lleva a cabo para su apropiación.

El objetivo es social, el método es particular. La relación entre el objetivo y el método, de carácter dialéctico, se convierte en la contradicción fundamental del proceso y su fuente de desarrollo, en que lo social se individualiza y lo individual se socializa.

**La relación entre el contenido y el método (forma y medio)**

Esta relación expresa el vínculo entre el objeto de estudio y aprendizaje y el sujeto que trabaja con el mismo.

El contenido cuyos componentes son el conjunto de conocimientos propios del objeto, las habilidades y los valores que establece la relación del investigador o el estudiante con ese objeto, puede y debe tener distintos niveles de significación para ese alumno.

En la relación entre el contenido y el método es en donde se establece la escala de valores que ese objeto tiene para el escolar, la cual es consecuencia de las relaciones afectivas que se alcanzan con dicho objeto.

En correspondencia con el método, con el modo en que el profesor destaque la significación que posee el objeto para el escolar, así se corresponderá la relación afectiva que establecerá con el mismo y en consecuencia el valor que se le asignará.

La relación cognición-afecto propio del proceso de aprendizaje se expresa en el plano pedagógico por medio de la relación contenido-método durante el desarrollo del proceso.

El contenido no es un componente neutral para el alumno. El aprendizaje de un contenido no es un proceso mecánico, la psiquis del estudiante, sus motivaciones, vivencias, intereses y afectos influyen decisivamente en la asimilación o no de ese contenido. Justamente en el método se desarrolla esa contradicción que posibilita el dominio del contenido.

**La relación entre el resultado y el resto de los componentes del**

**proceso docente-educativo.**

El resultado es el componente del proceso docente-educativo mediante el cual se

precisan los conocimientos asimilados, y las habilidades y valores formados. El resultado se vincula con el objetivo durante un eslabón del proceso llamado evaluación que es la etapa del proceso en que se constata el grado de acercamiento a lo que se aspiraba inicialmente en el diseño del proceso.

El resultado debe destacar todas las cualidades que previamente estudiamos en el objetivo y en el proceso docente como un todo, los niveles de asimilación, de profundidad y de sistematización. Si el objetivo aspiraba a un nivel de asimilación productivo o reproductivo, el resultado debe mostrar ese nivel alcanzado o, por el contrario, manifestar su insuficiencia.

El nivel de profundidad que reclama el objetivo como parte de su planificación original se revela en el resultado, expresando si en realidad se arribó a dicho nivel de esencia. La sistematicidad correspondiente a cualquiera de los niveles de estructura del proceso: tarea, tema o unidad, asignatura o módulo, disciplina o área y, por último, la carrera o proceso educativo escolar tiene sus propios objetivos que manifiestan el mayor o menor grado de complejidad del objeto de estudio; el resultado tiene que mostrar la asimilación sistemática y sistémica de los contenidos propios de los respectivos niveles estructurales.

El resultado se vincula con el contenido y muestra en qué medida fue necesario la

enseñanza de determinado volumen de conocimientos, habilidades y valores para obtener dicho resultado, todo lo cual va dirigido hacia la evaluación de la eficacia, como veremos en el capítulo de administración.

Así mismo, el resultado se relaciona con los métodos y expresa el nivel de eficiencia con que se desarrolló el proceso. Al referirnos a los métodos también lo hacemos de un modo implícito a la forma y los medios empleados.

En resumen, la generalización o sistematización de los contenidos, mediante la

utilización del sistema de métodos de enseñanza y aprendizaje, posibilita el logro del objetivo. De esta manera es posible establecer la relación que con carácter de ley se establece entre estos tres componentes fundamentales presentes en el objeto de la didáctica: el proceso docente educativo.

**Las funciones de los Principios Didácticos**

**Carácter científico y educativo de la enseñanza:**

**Esencia:**

Todos los hechos, conocimientos, conclusiones, que se presenten a los alumnos serán objetivamente reales, comprobados científicamente y que partan de una base metodológica de enfoque materialista dialéctico.

**El método pedagógico utilizado en la formación de conceptos, generalizaciones, aplicación de principios, leyes, etc, tendrán un fundamento científico, que se apoye en la realidad y se base siempre en objetos y manifestaciones reales.**

#### Por otra parte, ha de haber una relación íntima e indisoluble entre el nivel de los conocimientos que se explican y los recursos didácticos empleados por el maestro, permitiendo así las posibilidades educativas de cada materia de estudio y el aprovechamiento de las posibilidades de aplicación de lo que se enseña a los problemas contemporáneos, a fin de extraer elementos educativos asimilables por los alumnos.

#### Y por último, el carácter de ejemplaridad que ha de emanar el profesor: espejo para esa generación que educa.(Ver Artículo 1 y 2, Resolución 210 del Ministerio de Educación Superior)

**Recomendaciones prácticas para su aplicación en la clase (Reglas):**

* + Desarrollar los contenidos a partir de datos objetivos, informaciones reales obtenidas con rigor científico.
  + Demostrar en su quehacer pedagógico una cultura general e integral, y un profundo dominio de los contenidos pedagógicos, psicológicos, metodológicos y científicos.
  + Demostrar en su quehacer pedagógico una conducta intachable ante sus alumnos, con el objetivo mostrar los caminos del ejemplo.
  + Aprovechar las experiencias de los estudiantes para vincular los contenidos con los problemas actuales y estimular el debate y la búsqueda independiente.
  + Plantear tareas que permitan al estudiante la investigación y valoración de situaciones donde la conducta y ejemplaridad sean primordiales a la hora de tomar partido.
  + Ofrecer oportunidades de dirección y responsabilidad ante el colectivo a los alumnos referente a otras tareas dentro y fuera de la clase.

**Carácter Individual y colectivo de la educación**

**Esencia:**

Entre las principales cualidades que debe tener un estudiante está el colectivismo, por lo que el proceso pedagógico debe lograr el fortalecimiento de la solidaridad, el respeto mutuo, la disposición a la ayuda, la franqueza, la actitud crítica y la autocrítica.

Solo en el colectivo y con su ayuda se puede dirigir el trabajo educativo en la formación de los estudiantes, sin embargo en el proceso pedagógico se produce cierta contradicción entre su influencia individual y su ejecución en forma grupal. Por una parte se brinda docencia y se ejecutan actividades en grupos estudiantiles y por otro lado se aspira a que la incidencia sea particular en cada uno; pero el grupo escolar constituye algo más que un agregado de personas, es una entidad viva con loa cual el docente interactúa y que le sirve de fuente para llegar a cada uno de sus miembros.

Siempre la educación exigirá una atención grupal y una atención individual ya que lo colectivo y lo individual se complementan. (Ver artículo 27, Resolución 210 del MES)

#### Recomendaciones prácticas para su aplicación en la clase (reglas):

* Plantear tareas que permitan la participación de cada estudiante, propiciando la autovaloración y la valoración de sus compañeros.
* Tener en cuenta las particularidades individuales y colectivas en cada clase, evitando la estandarización del grupo.
* Realizar un diagnóstico de los grupos donde los estudiantes interactúan, junto con su caracterización personal.
* Implicar al grupo en cualquier estrategia educativa dirigida a resolver problemas individuales.
* Detectar los estudiantes aislados y rechazados en el grupo para integrarlos lo más rápido posible.
* Utilizar los líderes espontáneos en función del cumplimiento de las actividades de carácter grupal.
* Concienciar a todos los miembros del grupo del valor social de éste y de sus posibilidades reales de actuar unidos en la consecución de diferentes metas.
* Ofrecer oportunidades a los estudiantes de pensar, plantear dudas, criterios, preocupaciones, inquietudes, y respetarlos en su participación.
* Propiciar el trabajo independiente donde el estudiante asuma decisiones y responsabilidades ante los hechos, favoreciendo la plena confianza en ellos.
* Favorecer un clima de aceptación sobre la base de la comprensión empática y la autoridad.
* Emplear técnicas de dinámica de grupo donde se determinen las responsabilidades individuales y colectivas.
* Vinculación de la educación con la vida y el estudio con el trabajo:

#### Vinculación de la educación con la vida y el estudio con el trabajo.

#### Esencia:

El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos. Esta frase de José Martí nos indica que el conocimiento no solo debe explicar el mundo sino que debe señalar las vías para su transformación y es preciso hacer cada día más la vinculación de los contenidos con su aplicación en la práctica donde los estudiantes se enfrenten a problemas nuevos que los obliguen a pensar y crear soluciones prácticas utilizando los conocimientos aportados por las ciencias.

Los contenidos del proceso pedagógico no pueden verse constreñidos a los marcos de las propias áreas y programas de estudio porque se convierten en aspectos abstractos, muy teóricos y desarticulados con la vida.

Los materiales objeto de conocimiento escolar no constituyen un fin en sí mismos sino un medio para lograr la inserción creciente del estudiante en la sociedad como un participante activo y transformador y no como un receptor pasivo.

Este principio responde directamente a la idea de hacer que la educación satisfaga las necesidades de la sociedad, para que marche con el dinamismo de la vida social y el avance científico - técnico, lo cual implica la vinculación de los estudiantes a la realidad de la vida, favoreciendo la asimilación de experiencias acerca de las relaciones sociales además de desarrollar sentimientos, valores, actitudes y normas de conducta.

Sin resentir su carácter científico, los conocimientos deben relacionarse de forma constante y sistemática con los hechos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, con los cuales los estudiantes se enfrentan cotidianamente.

Una de las formas de manifestarse este principio es la vinculación escuela - comunidad a través de la integración a los procesos sociales y comunitarios. La influencia conjunta de la escuela, la familia y la comunidad constituyen un modo indispensable para unir el estudio con el trabajo y la actividad social, en función de formar las competencias laborales y ciudadanas de los estudiantes. (Ver artículo 6, Resolución 210 del MES).

**Recomendaciones prácticas para su aplicación en la clase (reglas):**

* Propiciar la profesionalización de las diversas áreas del conocimiento vinculando los contenidos científicos que se trabajan con su aplicación en la vida, en el mundo laboral y productivo.
* Partir siempre que sea posible de los ejemplos prácticos y de las experiencias de los estudiantes.
* Ofrecer la oportunidad de aplicar los conocimientos a la actividad práctica aprovechando las posibilidades que la práctica ofrece como punto de partida, base y fin del conocimiento.
* Demostrar la importancia del trabajo para la vida haciendo que los estudiantes participen en la solución de problemas socialmente útiles.
* Realizar actividades de formación vocacional y orientación profesional dentro del propio proceso pedagógico, buscando la aparición de motivos e intenciones profesionales en la personalidad de los estudiantes.

**Unidad entre instrucción, educación y desarrollo de la personalidad:**

#### Esencia:

Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. Partiendo de esta idea de José Martí, corresponde al docente dirigir el proceso pedagógico de manera tal que junto a lo instructivo, se garantice la formación y el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Instrucción y educación no es lo mismo aunque están muy relacionadas. La instrucción tiene que ver con el pensamiento y la educación con los sentimientos, la instrucción con la conciencia y la educación con el corazón, es por ello que instruir puede cualquiera pero educar solo quien sea un evangelio vivo. La instrucción posibilita la asimilación de conocimientos y el desarrollo de habilidades, y la educación garantiza la formación de convicciones, ideales, valores, actitudes, normas de conducta.

La unicidad del proceso pedagógico es una realidad inobjetable, sin embargo en la práctica escolar se constata una dicotomía entre lo instructivo y lo educativo. A veces se ha producido una confusión al identificarlos o reducir lo educativo a la enseñanza, o sea, limitar el proceso pedagógico a la transmisión de los conocimientos, a la asimilación y a la reproducción de éstos.

El conocimiento de algo no implica obligatoriamente una influencia efectiva en la conducta si no llega a adquirir un valor subjetivo para el estudiante, un ejemplo de ello son determinadas normas de educación formal y de conducta, que son conocidas por todos los estudiantes pero muy pocos las cumplen en su desempeño social. (Ver Artículo 28, Resolución 210 del MES).

**Recomendaciones prácticas para su aplicación en de clase (reglas):**

* Tener en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por cada estudiante en particular y el grupo en general para lograr un ritmo de trabajo creciente en el proceso.
* Garantizar la ejemplaridad del profesor en todos los aspectos de la vida.
* Trascender en el desarrollo y evaluación de los contenidos de las asignaturas aquellas cuestiones meramente reproductivas que solo ejercitan la memoria mecánica y la lógica.
* El docente debe demostrar en su actuación que los contenidos que imparte son personalmente significativos para él y ser fiel ejemplo de todo lo que trata de educar en sus estudiantes.

**Unidad entre lo cognitivo, lo afectivo - motivacional y lo comportamental:**

#### Esencia:

Por la propia naturaleza humana todos los elementos que se integran en la personalidad tienen una naturaleza cognitiva y afectiva, es imposible delimitar un hecho o fenómeno psicológico puramente afectivo o puramente cognitivo en el funcionamiento normal del hombre.

Los conocimientos y habilidades que posean un sentido personal para el estudiante, provocan una efectiva regulación de su conducta y viceversa, por lo que los motivos proclives a la escuela y al aprendizaje facilitan la asimilación de los contenidos científicos, el desarrollo de habilidades y la formación de determinados valores y normas de conducta en los estudiantes.

Ahora bien, la simple obtención del conocimiento no implica automáticamente su manifestación conductual, sino solo cuando resulta relevante para la personalidad en su reflejo afectivo - volitivo, por eso las operaciones cognitivas en la escuela tienen que ser portadoras de un contenido emocional favorable para poder alcanzar los logros educacionales y los estándares básicos, de ahí que el docente deba imprimirle una alta carga afectiva y motivacional a su método de dirección del aprendizaje de los estudiantes.(Ver Artículo 4, Resolución 210 del MES).

**Recomendaciones prácticas para su aplicación en clase (reglas):**

* Crear un clima socio - psicológico favorable y participativo con los estudiantes, proclive al aprendizaje activo y desarrollador, y a la interacción.
* Diagnosticar el nivel motivacional de los estudiantes para las actividades del proceso pedagógico.
* Constatar cómo los conocimientos asimilados por parte de los estudiantes se van personalizando progresivamente e influyen en la regulación de su conducta.
* Despertar emociones y sentimientos positivos en los estudiantes en todas las actividades docentes.
* Tener en cuenta los gustos, intereses, motivos y necesidades de los estudiantes al planificar y ejecutar las actividades docentes.
* Favorecer y estimular los éxitos individuales y colectivos de los estudiantes.

### Unidad entre la actividad y la comunicación:

#### Esencia:

La actividad y la comunicación son dos fenómenos psicológicos no identificables pero muy vinculados en el desarrollo de la personalidad del estudiante. La realización de actividades conjuntas condiciona, obligatoriamente, la necesidad de la comunicación entre las personas, en la medida que sea mayor y más eficiente esa comunicación, mejor se cumplen los objetivos de la actividad.

El desarrollo de la personalidad del estudiante exige una adecuada y armónica unidad entre las actividades que realiza (relación sujeto - objeto) y la comunicación que establece con los demás (relación sujeto - sujeto). Una de las condiciones para el éxito de la labor pedagógica radica en la calidad de las actividades que realizan los estudiantes junto con el docente para la apropiación del contenido y la fluida comunicación que establezcan ambos y los estudiantes entre sí. (Artículo 16, Resolución 210 del MES).

**Recomendaciones prácticas para su aplicación en clase (reglas):**

* Planear la clase de tal manera que propicie la comunicación interpersonal entre los estudiantes y con el docente.
* Garantizar que los estudiantes y el docente ocupen siempre la doble posición de emisores y receptores de la comunicación.
* Diagnosticar las posibles barreras de la comunicación que pueden estar limitando el aprendizaje de los estudiantes y eliminarlas.
* No evadir ningún tema de conversación y conferirle el enfoque educativo necesario.
* Propiciar la polémica en la búsqueda de soluciones a los problemas a partir de la confrontación de diferentes puntos de vista.
* Utilizar métodos pedagógicos que estimulen la interacción grupal, su dinámica y el cambio de roles en los estudiantes.
* No utilizar frases o palabras que lesionen la personalidad de los estudiantes.
* Estar siempre abiertos al diálogo con todos los estudiantes y no prejuiciarse con ninguno en particular.
* No perder el control emocional con los estudiantes, mantener la sinceridad y la cortesía con éstos.
* Planificar las actividades especificando las responsabilidades individuales y colectivas, orientando con un lenguaje claro y preciso la actividad concreta por ejecutar y precisando qué tipo de acciones incluye la actividad en cuestión y los recursos con que cuentan los estudiantes para desarrollar dicha actividad.
* Analizar con los estudiantes las actividades desarrolladas, destacando las dificultades y éxitos individuales y colectivos.
* Lograr que todos los estudiantes participen de manera rotativa en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades.

### Unidad de influencias educativas en el grupo escolar:

#### Esencia:

El proceso pedagógico no es privativo de la escuela, aunque ella ocupe el papel rector en el mismo. En dicho proceso interviene la familia y la comunidad donde desarrolla su vida el estudiante, por lo que debe existir una relación complementaria entre todos estos factores de la educación para que las influencias se correspondan con las funciones de cada uno. En este sentido la unidad es sinónimo de integración, de unión, conformidad y unanimidad.

Por otro lado, cada docente debe tener plena conciencia y suficiente claridad en el papel y la función que le corresponde en el proceso de educación de la personalidad del estudiante, para que no existan diferentes niveles de exigencia y de dirección del aprendizaje en un mismo grupo escolar. (Ver Artículo 27, Resolución 219 del MES).

**Recomendaciones prácticas para su aplicación en clase (reglas):**

* Implicar desde el inicio a todos los actores que tienen que ver con la educación del estudiante (Profesor, tutor, entorno social, entorno familiar, grupo, etc), con tareas específicas de valor educativo.
* Dirigir la búsqueda de dicha unidad a través de la persuasión y del esclarecimiento del rol de cada quien.

**Las diferencias entre categorías y principios.**

El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos. Esta frase de José Martí nos indica que el conocimiento no solo debe explicar el mundo sino que debe señalar las vías para su transformación y es preciso hacer cada día más la vinculación de los contenidos con su aplicación en la práctica donde los estudiantes se enfrenten a problemas nuevos que los obliguen a pensar y crear [soluciones](http://www.monografias.com/trabajos14/soluciones/soluciones.shtml) prácticas utilizando los conocimientos aportados por las ciencias.

Los contenidos del proceso pedagógico no pueden verse constreñidos a los marcos de las propias áreas y programas de estudio porque se convierten en aspectos abstractos, muy teóricos y desarticulados con la vida.

Los [materiales](http://www.monografias.com/trabajos14/propiedadmateriales/propiedadmateriales.shtml) objeto de conocimiento escolar no constituyen un fin en sí mismos sino un medio para lograr la inserción creciente del estudiante en la sociedad como un participante activo y transformador y no como un receptor pasivo.

Este principio responde directamente a la idea de hacer que la educación satisfaga las necesidades de la sociedad, para que marche con el dinamismo de la vida social y el avance científico - técnico, lo cual implica la vinculación de los estudiantes a la realidad de la vida, favoreciendo la asimilación de experiencias acerca de las relaciones sociales además de desarrollar sentimientos, valores, actitudes y [normas](http://www.monografias.com/trabajos4/leyes/leyes.shtml) de conducta.

Sin resentir su carácter científico, los conocimientos deben relacionarse de forma constante y sistemática con los hechos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, con los cuales los estudiantes se enfrentan cotidianamente.

Una de las formas de manifestarse este principio es la vinculación escuela - comunidad a través de la integración a los procesos sociales y comunitarios. La influencia conjunta de la escuela, la [familia](http://www.monografias.com/trabajos5/fami/fami.shtml) y la comunidad constituyen un modo indispensable para unir el estudio con el trabajo y la actividad social, en función de formar las [competencias laborales](http://www.monografias.com/trabajos36/competencias-laborales/competencias-laborales.shtml) y ciudadanas de los estudiantes.